INMOBILIARIA TOPA S.A. INTOPASA (en liquidación)

Guayaquil, 5 de abril del 2.004

SEÑOR MAXIMO TANDAZO VIVANCO CIUDAD

REF. 53157 /01/98 35643/01/2004

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA TOPA S.A. INTOPASA (en liquidación), en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarlo para el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía, por el tiempo en que se termine de liquidar la misma.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de liquidador principal, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

INMOBILIARIA TOPA S.A. INTOPASA (en liquidación), se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero de Guayaquil Abogado Mario Baquerizo González, el 20 de Mayo de 1.998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de Julio de 1.998

ATENTAMENTE

MAXIMO TOTEDO PALADINES

Secretario Ad-Hoe

ACEPTO EL CARGO

Guayaquil, Me abril del 2.004

MAXIMO TANDAZO VIVANCO

C. C. No. 0900594136

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de LIQUIDADOR PRINCIPAL, de la Compañía INMOBILIARIA TOPA S.A. INTOPASA (en liquidación), a favor de MAXIMO TANDAZO VIVANCO, de fojas 41.763 a 41.765, Registro Mercantil número 6.492, Repertorio número 10.192.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, quince de Abril del dos mil cuatro.-

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 99567
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE: MERCY CAICEDO
COMPUTO: MERCY CAICEDO
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: